RESOLUCIÓN I.M.C. Nº 2.371/2014

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA FIRMA E & E PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES. – RUC: 808253-7, PARA LA (LOTE 1) CONSTRUCCION EMPEDRADO CALLE PACHOLI CÑIA. 11 TOLEDO CAÑADA BO. PERPETUO SOCORRO (LOTE 2) CONSTRUCCION EMPEDRADO CALLE SIN NOMBRE CÑIA. 2DA. COSTA SALINARES.

Capiatá, 08 de mayo del 2014.-

VISTO: La recomendación emanada de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la institución, según nota de fecha 08 de mayo de 2014, y;

CONSIDERANDO: Que, transcripta la misma dice, en lo pertinente: "Que, en el marco del PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA convocada por la MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ PARA (LOTE 1) CONSTRUCCION EMPEDRADO CALLE PACHOLI CÑIA. 11 TOLEDO CAÑADA BO. PERPETUO SOCORRO (LOTE 2) CONSTRUCCION EMPEDRADO CALLE SIN NOMBRE CÑIA. 2DA. COSTA SALINARES., se procede al estudio de las ofertas para su posterior recomendación de adjudicación.

Se recepcionarón 3 (tres) sobres presentados por los siguientes oferentes: SANTA TERESA CONSTRUCCIONES – E & E PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES – COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DE VIVIENDAS S.R.L.

La presentación y apertura de ofertas fue realizada en fecha 25 de abril del 2014, conforme consta en el Acta de Apertura de ofertas labrada en dicha oportunidad, la cual forma parte del presente Informe.

Se procedió a realizar la evaluación de la documentación presentada por los oferentes habilitados, según consta en el Anexo "A" "Evaluación de la Documentación Requerida", la cual forma parte del presente informe.

Se procedió a la evaluación de los precios ofertados, según consta en el Anexo "B", "Cuadro Comparativo de Ofertas", el cual forma parte del presente Informe.-

INTENDENCIA MUNICIPAL CAPIATÁ

Evaluación de la Documentación Requerida

Anexo A

Listado de las documentaciones solicitadas	SANTA TERESA CONSTRUCCIONES	E & E PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES	COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DE VIVIENDAS S.R.L.
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	N/C	N/C	Cumple
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	N/C	N/C	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 677/2010.	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario, vigente a la fecha de Apertura de Ofertas.	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia de estar al día en el pago de su aporte obrero-patronal, expedido por el Instituto de Previsión Social (IPS) o en su defecto copia de la planilla del último pago que acredite estar al día en sus obligaciones.	Cumple	Cumple	Cumple
Presentar referencias de obras similares para lo cual se deberá anexar como mínimo 5 (cinco) copias de contratos de obras con su respectiva acta de recepción final.	Cumple	Cumple	Cumple
RESULTADO	**PASA**	**PASA**	**PASA**

Anexo B

Cuadro Comparativo de Ofertas

(LOTE 1) CONSTRUCCION EMPEDRADO CALLE PACHOLI CÑIA. 11 TOLEDO CAÑADA BO. PERPETUO SOCORRO

Item	Descripción	E & E CONSTRUCCIONES					SANTA TERESA CONSTRUCCIONES					COMPAÑÍA CONST. DE VIVIENDAS S.R.L.				
		Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
	TRABAJOS PRELIMINARES															
1	RELEVAMIENTO TOPOGRAFICO			2.160	2.000	4.320.000			2.160	550	1.188.000			2.160	2.120	4.579.200
2	CARTEL INDICADOR MEDIDA (1,50 x 2,50) m CHAPA Nº 18, BASTIDOR CAÑO DE (25 X 25)m, BASE: DOS ESTRUCTURAS METÁLICAS TRIANGULAR DE 15 cm, ALTURA 4 m. (SIN EXCEPCIÓN)			1	800.000	800.000			1	750.000	750.000			1	954.000	954.000
3	MARCACIÓN Y REPLANTEO			2.160	1.000	2.160.000			2.160	1.000	2.160.000			2.160	2.120	4.579.200
	MOVIMIENTO DE SUELO															
4	EXCAVACIÓN Y PERFILADO MOTO NIVELADORA (CAJA EMPEDRADO)			648	3.000	1.944.000			648	2.000	1.296.000			648	2.120	1.373.760
5	REPOSICIÓPN DE CAÑERIA ROTA POR MAQUINARIA			1	250.000	250.000			1	2.000.000	2.000.000			1	265.000	265.000
6	PREPARACIÓN DE TERRENO PARA EMPEDRADO			2.160	1.000	2.160.000			2.160	1.500	3.240.000			2.160	2.120	4.579.200
7	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE CORDONES PREFABRICADO, DE ALTURA; 30cm., LARGO: 50 cm, ANCHO: 8 cm, DOSAJE 1:3:5			580	13.000	7.540.000			580	10.000	5.800.000			580	21.200	12.296.000
	EMPEDRADO															
8	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMIENTO TIPO EMPEDRADO, CON PIEDRA LIBRE DE DESCOMPOSICION Y NO METEORIZADA, LA ARENA A UTILIZAR SERA DE RIO O LAVADA (BLANCA) COLCHÓN 20 CM.			2.160	23.000	49.680.000			2.160	22.000	47.520.000			2.160	27.560	59.529.600
9	COMPACTACION Y RELLENO DE ESPACIOS ENTRE PIEDRAS con arena lavada de rio y ripio con prioridad de ejecutarlo cada 10ml de piedra colocada y a ambos lados de la calzada y 5 pasadas al final			2.160	2.500	5.400.000			2.160	5.000	10.800.000			2.160	1.590	3.434.400
10	MURO DE TERMINACIÓN (0,30 x 0,35 x 7,5) m DOSAJE 1:3			0,74	250.000	185.000			0,74	300.000	222.000			0,74	265.000	196.100
11	ENCALADO Y PINTURA DE CORDON A LA CAL			174	2.000	348.000			174	8.000	1.392.000			174	1.060	184.440
	LIMPIEZA Y ENTREGA DE OBRAS															
12	RETIRO DE ESCOMBRO Y LIMPIEZA FINAL			1	713.000	713.000			1	1.392.000	1.392.000			1	595.720	595.720
	TOTAL					**75.500.000**					**77.760.000**					**92.566.620**

(LOTE 2) CONSTRUCCION EMPEDRADO CALLE SIN NOMBRE CÑIA. 2DA. COSTA SALINARES

Descripción	E & E CONSTRUCCIONES					SANTA TERESA CONSTRUCCIONES					COMPAÑÍA CONST. DE VIVIENDAS S.R.L.				
	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
TRABAJOS PRELIMINARES															
RELEVAMIENTO TOPOGRAFICO			1.600	2.000	3.200.000			1.600	550	880.000			1.600	2.120	3.392.000
CARTEL INDICADOR MEDIDA (1,50 x 2,50) m CHAPA Nº 18, BASTIDOR CAÑO DE (25 X 25)m, BASE: DOS ESTRUCTURAS METÁLICAS TRIANGULAR DE 15 cm, ALTURA 4 m. (SIN EXCEPCIÓN)			1	800.000	800.000			1	750.000	750.000			1	954.000	954.000
MARCACIÓN Y REPLANTEO			1.600	1.000	1.600.000			1.600	1.000	1.600.000			1.600	2.120	3.392.000
MOVIMIENTO DE SUELO															
EXCAVACIÓN Y PERFILADO MOTO NIVELADORA (CAJA EMPEDRADO)			480	3.000	1.440.000			480	2.000	960.000			480	2.120	1.017.600
REPOSICIÓPN DE CAÑERIA ROTA POR MAQUINARIA			1	250.000	250.000			1	1.600.000	1.600.000			1	265.000	265.000
PREPARACIÓN DE TERRENO PARA EMPEDRADO			1.600	1.000	1.600.000			1.600	1.500	2.400.000			1.600	2.120	3.392.000
PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE CORDONES PREFABRICADO, DE ALTURA; 30cm., LARGO: 50 cm, ANCHO: 8 cm, DOSAJE 1:3:5			400	13.000	5.200.000			400	10.000	4.000.000			400	21.200	8.480.000
EMPEDRADO															
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMIENTO TIPO EMPEDRADO, CON PIEDRA LIBRE DE DESCOMPOSICION Y NO METEORIZADA, LA ARENA A UTILIZAR SERA DE RIO O LAVADA (BLANCA) COLCHÓN 20 CM.			1.600	23.000	36.800.000			1.600	22.000	35.200.000			1.600	27.560	44.096.000
COMPACTACION Y RELLENO DE ESPACIOS ENTRE PIEDRAS con arena lavada de rio y ripio con prioridad de ejecutarlo cada 10ml de piedra colocada y a ambos lados de la calzada y 5 pasadas al final			1.600	2.500	4.000.000			1.600	5.000	8.000.000			1.600	1.590	2.544.000
MURO DE TERMINACIÓN (0,30 x 0,35 x 7,5) m DOSAJE 1:3			0,84	250.000	210.000			0,84	300.000	252.000			0,84	265.000	222.600
ENCALADO Y PINTURA DE CORDON A LA CAL			120	2.000	240.000			120	9.000	1.080.000			120	1.060	127.200
LIMPIEZA Y ENTREGA DE OBRAS															
RETIRO DE ESCOMBRO Y LIMPIEZA FINAL			1	660.000	660.000			1	870.000	870.000			1	595.720	595.720
TOTAL					**56.000.000**					**57.600.000**					**68.478.120**

INTENDENCIA MUNICIPAL CAPIATÁ

En base a todo lo expuesto, y evaluadas las ofertas según cuadro comparativo y teniendo en cuenta los criterios establecidos en el artículo 28º de la Ley No. 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", el artículo 63º del Dto. Reglamentario Nº 21.909/03, se recomienda adjudicar a la siguiente empresa porque cumple con las especificaciones técnicas para la realización de la obra, conforme se detalla a continuación:

Empresa Adjudicada: E & E PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES. – RUC: 808253-7, según el siguiente detalle:

Lote 1 Adjudicado: por el total, conteniendo los ítems del 01 al 12.
Monto Adjudicado: Gs. 75.500.000.- (Guaraníes setenta y cinco millones quinientos mil).

Lote 2 Adjudicado: por el total, conteniendo los ítems del 01 al 12.
Monto Adjudicado: Gs. 56.000.000.- (Guaraníes cincuenta y seis millones.).

TOTAL ADJUDICADO: Gs. 131.500.000.- (Guaraníes ciento treinta y un millones quinientos mil).

Se recomienda, consecuentemente, adjudicar a la citada empresa la realización de las obras objeto del llamado.

Que, el artículo 51, inc. a) de la Ley Nº 3966/10 Orgánica Municipal establece que "son atribuciones del Intendente Municipal: e) administrar los bienes municipales y recaudar e invertir los ingresos de la Municipalidad, de acuerdo al Presupuesto"; g) ejecutar el Presupuesto Municipal"; g) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a Licitación Pública o Concursos de Precios, y realizar las adjudicaciones, conforme a esta Ley".

POR TANTO, el Intendente Municipal de la Ciudad de Capiatá, en uso de sus atribuciones legales,

R E S U E L V E:

Art. 1º. **ADJUDICAR LA (LOTE 1) CONSTRUCCION EMPEDRADO CALLE PACHOLI CÑIA. 11 TOLEDO CAÑADA BO. PERPETUO SOCORRO (LOTE 2) CONSTRUCCION EMPEDRADO CALLE SIN NOMBRE CÑIA. 2DA. COSTA SALINARES.,** a la siguiente firma: **FIRMA E & E PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES. – RUC: 808253-7**, según el siguiente detalle: **Lote 1 Adjudicado:** por el total, conteniendo los ítems del 01 al 12. **Monto Adjudicado:** Gs. 75.500.000.- (guaranís setenta y cinco millones quinientos mil)**. Lote 2 Adjudicado:** por el total, conteniendo los ítems del 01 al 12. **Monto Adjudicado:** Gs. 56.000.000.- (Guaraníes cincuenta y seis millones.). **TOTAL ADJUDICADO: Gs. 131.500.000.- (Guaraníes ciento treinta y un millones quinientos mil).**

Art. 2º **IMPUTAR** la presente adjudicación al rubro: 520 **CONSTRUCCIONES** con FF: 30 - OF: 11 - DPTO. 11 del Presupuesto de la Municipalidad de Capiatá correspondiente al ejercicio fiscal 2014.

Art. 3º. **COMUNICAR** a la adjudicada en el plazo previsto en la Ley Nº 2051/03 y Decreto reglamentario Nº 21909/04; a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a los efectos de emisión de Código y Compromiso de Contratación; a quienes corresponda; y, cumplido, archivar.